



COMPANIA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS EDEN DEL VALLE

"transedenvall s.a."

QUITO 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

CIUDAD:

Por medio de la presente, tengo a bien solicitarles de una manera muy especial se dignen registrar la posesión efectiva de señor. DE LA VEGA VACA DIEGO IVAN CI: 1709071326 a : favor de el señor : DIEGO DAVID DE LA VEGA SARANSIG portador de la cedula de identidad # 172548688-8.

Por la favorable atención que se dignen dar a la presente solicitud me anticipo mis mas cinseros agradecimientos.

ADJUNTO COPIAS DE.

CEDULAS DE IDENTIDAD

POSESION EFECTIVA LEGALIZADA EN EL REGISTRO MERCANTIL

NOMBRAMIENTO

ATENTAMENTE

LUIS ABDON FIALLOS RAMOS

CI: 180181763-4

GERENTE GENERAL

COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVOS
TRANS EDENVALL S.A.



RUC. 1792464390001

Luis Fiallos R
180181763-4
GERENTE GENERAL

☎ 099 9922 233

☎ 099 2997 772

☎ 098 6060 512

edenvallsa@hotmail.com

PBX:

2 60 00 66
60 26 18
60 90 25

UNIDADES MODERNAS Y SEGURAS TAXIMETRO LAS 24 HORAS
CIUDADELA EDEN DEL VALLE, JORGE GUERRERO S4-82 Y ALEJANDRO CARDENAS

SEGURIDAD
CONFIANZA Y CONFORT

Veinticinco mil trescientos veinticuatro

NOTARIA
00000825324
22
E084021

PROTOCOLO

AÑO 2.013

PROVINCIA 17

CANTÓN 01

NOTARIA 22

E084021

**NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO**

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA
DE BIENES SUCESORIOS
QUE SOLICITA:**

**CARLA MARÍA SARANSIG USHINA A NOMBRE Y EN
REPRESENTACIÓN DE SU HIJOS MENORES DE EDAD DIEGO
DAVID, KAREN MICHELLE y DANIEL ALEXANDER DE LA
VEGA SARANSIG**

**DE LOS BIENES DEJADOS POR:
DIEGO IVÁN DE LA VEGA VACA
CUANTÍA: INDETERMINADA**

DI 2 COPIAS G. S.

3ra y 4ta folio

En la ciudad de Quito; Distrito Metropolitano y Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves seis (06) de JUNIO del año dos mil trece, ante mí Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, comparecen libre y voluntariamente la señora CARLA MARÍA SARANSIG USHINA, de estado civil viuda a nombre y en representación de sus hijos menores de edad DIEGO DAVID DE LA VEGA SARANSIG, KAREN MICHELLE DE LA VEGA SARANSIG y



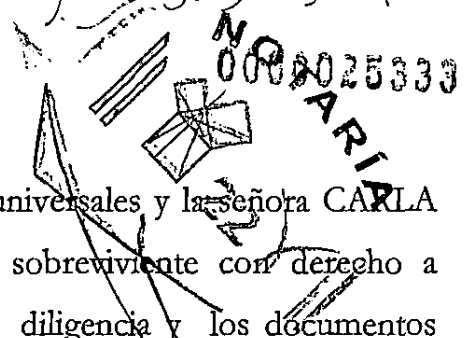
N° TRAMITE: 3108-0041
DOCUMENTO: Escritura



042016 57AC

DANIEL ALEXANDER DE LA VEGA SARANSIG, con una petición en la que me solicita proceda a recepcarle su declaración juramentada tendiente a que se les conceda a sus hijos nombrados, la posesión efectiva proindiviso de los bienes sucesorios dejados por el señor DIEGO IVÁN DE LA VEGA VACA, por sus calidades de únicos hijos como tales herederos universales y la peticionaria como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.- A su petición la compareciente adjuntan los siguientes documentos: partida de defunción del causante señor DIEGO IVÁN DE LA VEGA VACA, acaecido el veintinueve de mayo del dos mil trece; partidas de nacimiento de los hijos del causante: DIEGO DAVID DE LA VEGA SARANSIG, KAREN MICHELLE DE LA VEGA SARANSIG y DANIEL ALEXANDER DE LA VEGA SARANSIG; y, partida de matrimonio celebrado entre el causante y la peticionaria. Al efecto la compareciente en forma libre y voluntaria declara bajo juramento que sus hijos nombrados son únicos hijos del causante y por lo tanto herederos universales; además declara que el causante no ha otorgado testamento y ella es cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales. Dicho lo anteriormente expresado y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del reformado artículo dieciocho de la Ley Notarial, por la Ley Reformatoria a la Ley Notarial expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de Noviembre del mismo año y el artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil, CONCEDO la posesión efectiva pro-indiviso, sin perjuicio del derecho de terceros de los bienes sucesorios del fallecido señor DIEGO IVÁN DE LA VEGA VACA, a favor de DIEGO DAVID DE LA VEGA SARANSIG, KAREN MICHELLE DE LA VEGA SARANSIG y DANIEL ALEXANDER DE LA VEGA SARANSIG, por sus calidades de

Veintinueve mil trescientos treinta y dos



únicos hijos y como tales herederos universales y la señora CARLA MARÍA SARANSIG USHĨÑA es cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales. El original de la presente diligencia y los documentos habilitantes hechos referencia en líneas anteriores, se incorporan en un solo cuerpo al protocolo a mi cargo, extendiendo las copias certificadas solicitadas de la misma para que los señores Registradores de la Propiedad y Registro Mercantil procedan a la inscripción pertinente.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente a la compareciente por mí el Notario, ella se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SRA. CARLA MARÍA SARANSIG USHĨÑA

C.C. 170359632-6

DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

RAZONEL presente documento tiene la lactura N° 1281306



SEÑOR NOTARIO,

Nosotros: Carla María Saransig Ushiña, en calidad de ex cónyuge de quien en vida fue DIEGO IVÁN DE LA VEGA VACA; y, Diego David, Karen Michelle y Daniel Alexander De la Vega Saransig, hijos del prenombrado fallecido, domiciliados todos en esta ciudad de Quito, respetuosamente comparecemos, exponemos y solicitamos:

PRIMERO: Nuestros nombres y apellidos son como los dejamos indicados; y nuestras respectivas calidades de ex cónyuge e hijos, acreditamos con las partidas: De Matrimonio y De Nacimiento que adjuntamos.

SEGUNDO: Conforme consta del Certificado de Inscripción de Defunción, que en copia auténtica se adjunta, el señor DIEGO IVÁN DE LA VEGA VACA falleció en esta ciudad de Quito, el día miércoles veinte y nueve de mayo del presente año dos mil trece, de una hemorragia tronco encefálica, a los cuarenta años de edad. A su fallecimiento, el causante no dejó testamento.

TERCERO: El fallecido señor DIEGO IVÁN DE LA VEGA VACA, fue propietario de un inmueble de ubicado en la Cooperativa de Vivienda del Pueblo, del Sector Puengasí, de esta ciudad de Quito, signado como LOTE SETECIENTOS SESENTA Y DOS (762), que tiene una superficie de ciento sesenta y seis metros cuadrados, y cuyos linderos son los siguientes: NORTE: con el lote número setecientos sesenta (760); SUR: con el lote número setecientos sesenta y cuatro (764); ESTE: calle Manuelita Sáenz; OESTE: con el lote número setecientos sesenta y uno (761); y en cuyo predio se levanta una construcción unifamiliar, donde tuvo su domicilio con su familia. La adquisición del mencionado predio se halla inscrita en el Registro de la Propiedad del CANTÓN Quito, el 4 de marzo del año 1994, en el Tomo 125; y constituido en Patrimonio Familiar.

CUARTO: Por los antecedentes expuestos, con los documentos públicos que adjuntamos y de conformidad con los artículos 157 y 1205 del Código Civil, se desprende que somos: partícipe de la Sociedad Conyugal y legitimarios, respectivamente;

QUINTO: Al amparo del artículo 674 del Código de Procedimiento Civil, y del artículo 18, numeral 12, de la Ley Notarial se dignará receptor nuestra Declaración Juramentada sobre las calidades en que comparecemos: cónyuge y miembro de la sociedad conyugal habida con el difunto DIEGO IVÁN DE LA VEGA VACA; e hijos y legitimarios de la sucesión del prenombrado difunto DIEGO IVÁN DE LA VEGA VACA.

0000024326

Practicada que sea la diligencia anterior, se dignará concedernos la
Efectiva universal de los bienes dejados por el de cujus DIEGO
DE LA VEGA VACA, y ordenar la correspondiente inscripción en el
Registro de la Propiedad del Cantón Quito, sin perjuicio de los derechos de
terceros que eventualmente pudieren reclamar.

MO: La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

VO: El trámite que se debe dar a este petitorio es el determinado por la
Notarial.

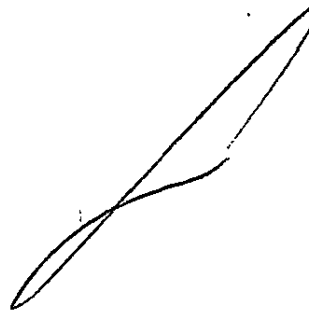
ENO: Usted, Señor Notario, se dignará Levantar el Acta Notarial
correspondiente.

Por necesario, señalamos domicilio en la CASILLA JUDICIAL NÚMERO
del doctor José Niquinga Castro, profesional que nos patrocina.

SPETUOSAMENTE.

José Niquinga Castro

750-CAQ



Verificación del documento electrónico

0000035527

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 351 Acta 751

QUITO

provincia de PICHINCHA

hoy día VEINTE Y TRES

de mil novecientos NOVENTA Y CINCO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, en

del matrimonio de:

ENDOS DEL CONTRAYENTE: DIEGO IVAN DE LA VEGA VACA

el 13 de MARZO de 1973, de nacionalidad ECUATORIANA

DO PARTICULAR con Cédula No. 170907132-6, domiciliado en QUITO

SOLEERO; hijo de MARTO EUSTORGIO DE LA VEGA y de

JESUS VACA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: SARANSIC USHINA

nació en QUITO PICHINCHA, el 12 de

de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA

692-6, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

JO SARANSIC y de ROSA ELVIRA USHINA

MATRIMONIO: QUITO FECHA: VEINTE Y TRES DE FEBRERO DE 1.993

reconocieron a sus hijos, llamados

OBSERVACIONES:

[Firmas y sellos de los contrayentes]

CERTIFICADO

Que es la copia que se entrega de acuerdo a lo establecido en el Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, en conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, para registrar el documento

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

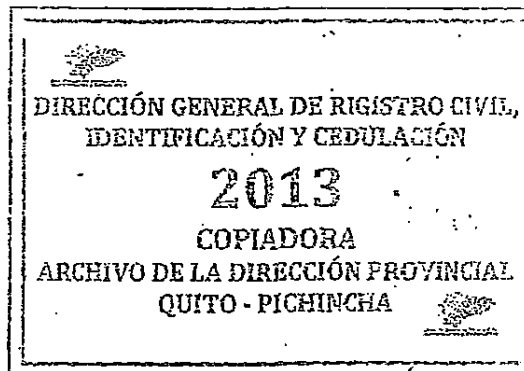
Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel compulsá de la copia certificada que se me ha puesto a la vista.

Quito, 06 JUN 2013

Dr. Fabián E. Solano P., 6, 2013
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



Copia Integra ☒ Matrimonio ☐ Copia Integra ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐



Verificación de Documento
 0000025328

198 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 DE NACIMIENTO
 Tomo 4-P Pág. 313 Acta 1527
 SAN AGUSTÍN provincia de PICHINCHA hoy día 1988
 de mil novecientos NOVENTA Y OCHO al que suscribe, Jefe de
 la presente acta de inscripción de:
 ALEXANDER APELLIDOS: DE LA VEGA SARANSIC
 FECHA DE NACIMIENTO: SEIS DE ENERO DE 1998
 LEAEO del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
 ELIDOS DEL PADRE: DIEGO IVAN DE LA VEGA VACA de nacionalidad
 de estado civil CASADO con Cédula de I.D. N° 170907132-6
 ELIDOS DE LA MADRE: CARLA MARIA SARANSIC USHINA de nacionalidad
 de estado civil CASADA con Cédula de I.D. N° 170959692-6
 Inscripción: EL PADRE con Cédula N°

OBSERVACIONES:

HUELLAS DIGITALES INSCRITO

CASADOS ENTRE SI
 TERCER PARTO
 OLIVAS, SA

Pulgar izquierdo

Pulgar derecho

N° 1076

CERTIFICADO

Que el fe 1988 se le cubre de acta
 al 1988 de la ley de Registro Civil de Registro
 de QUITO en conformidad con el
 Art. 122 de la ley de Registro Civil Identificación
 y Cédula de Identificación

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo
 Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
 que el documento que antecede, es fiel
 compulsa de la copia certificada que se
 me ha puesto a la vista.

Quito a 06 JUN 2013

Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO 013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
 ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
 QUITO - PICHINCHA

Copia Integra

Copia Integra

Matrimonio ☐

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

Veinticinco mil trescientos ochenta y seis

000002397866

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACTA DE NACIMIENTO

15 F.

54

5008

AGUSTIN

provincia de

PICHINCHA

hoy día

NUEVE

de mil novecientos

NOVENTA Y SEIS

el que suscriben

de

ende la presente acta de inscripción de

APELLIDOS:

DE LA VEGA SARANSIG

20 DE JULIO DE 1996

FECHA DE

NACIMIENTO:

QUITO

Provincia

PICHINCHA

DEL PADRE:

DIEGO IVAN DE LA VEGA VACA

de nacionalidad

de estado civil

CASADO

con Cédula de Id. N°

170907132-6

APELLIDOS DE LA MADRE:

CARLA MARIA SARANSIG USHINA

de nacionalidad

de estado civil

CASADA

con Cédula de Id. N°

170959692-6

inscripción:

EL PADRE

con Cédula N°

OBSERVACIONES:

HUELLAS DIGITALES INSCRITO

EL SI CORRESPONDE AL SEGUNDO PARTO SIN EMENOS

Pulgar derecho

Pulgar izquierdo

No. 1076

Acta de Nacimiento
Firma ☐ Dibujo ☐ Mito ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo a la Ley de Registro Civil, en concordancia con el Acta de Nacimiento de Registro Civil Identificación y Cedulación que se encuentra en el archivo:

Física ☐ Electrónica ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
DIRECCIÓN CANTONAL ☐
DIRECCIÓN DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia de la copia certificada que se me ha puesto a la vista.

Quito, a 06 JUN 2013

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

4. 8. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

Copia Integra

Copia Integra

Matrimonio ☐

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

CÓDIGO 1

N° 000002397864

0420161713083697AC

CUSD. F. 00

Jorge Mario Fernández Vela

0000025330

0695

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

DE NACIMIENTO

Toma 3a Pág 382 Acta 225

YO H.C.A. MARIN provincia de PICHINCHA hoy día SEIS
de mil novecientos NOVENTA Y CINCO el que suscribe, Jefe de
extiende la presente acta de inscripción de:

APellidos: DE LA VEGA SARANSIG
FECHA DE NACIMIENTO: VEINTE Y TRES DE JULIO DE 1995
del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

PELLIDOS DEL PADRE: DIEGO IVAN DE LA VEGA VEGA de nacionalidad
de estado civil CASADO con Cédula de Id. N° 170907132-6

PELLIDOS DE LA MADRE: CARLA MARIA SARANSIG USHUA de nacionalidad
de estado civil CASADA con Cédula de Id. N° 170959632-6

EL PADRE

Inscripción: con Cédula N°

OBSERVACIONES:

PRIMER PARTO, LOS PADRES CASADOS ENTRE SI,
LOS PADRES VIVOS.

HUELLAS DIGITALES INSCRITO

Pulgar izquierdo

Pulgar derecho

No. 1076

CERTIFICADO

Que es la copia que se extiende de acuerdo
a lo establecido en el Reglamento de Registro
de Actos Públicos en concordancia con el
Decreto 1076, del 20 de mayo de 2008, de
y Cédulas de Identificación y Cédulas de Matrícula.

Firma: _____

Notario Vigésimo Segundo del Cantón QUITO
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo
Segundo del Cantón QUITO, CERTIFICO
que el documento que antecede, es fiel
compulsa de la copia certificada que se
me ha puesto a la vista.

QUITO, 2

06 JUN 2013

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

4. 8. 2013



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

2013

COPIA DE

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra

Copia Integra

Matrimonio ☐Defunción ☐Certificado Biométrico ☐

REPÚBLICA DEL ECUADOR
General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

000002316924

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000208 - 43

provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CENTRO HISTORICO**, el día de hoy, **30 DE MAYO DE 2013**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de

APellidos del Fallecido: **DIEGO-IVAN-DE-LA-VEGA VACA**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **40 años**.

LUGAR DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CENTRO HISTORICO**, el día **30 DE MAYO DE 2013**.

CAUSA DE LA MUERTE: **HEMORRAGIA DE TRONCO ENCEFALICO**, DOCTOR QUE DECLARA LA MUERTE: **DR. CHRISTIAN TANA CMP:101-20-17**.

SOBREVIVIENTE: **CARLA MARIA SARANSIG USHÑA**.

APellidos del Padre: **MARIO EUSTORGIO DE LA VEGA**.

APellidos de la Madre: **MARIANA DE JESUS VACA**.

Quié solicita la inscripción: **JARDINES DEL VALLE**. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **DANIEL RICARDO CADENA ONOFA**, cédula/pasaporte No. **1717477630**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

OBSERVACIONES

Registro: **1709071326** CAUSAS DE LA MUERTE: **HEMORRAGIA DE TRONCO ENCEFALICO**

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia de la copia certificada que se me ha puesto a la vista.

Quito, a **30 DE MAYO DE 2013**

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Firma del delegado

MARJORIE MERCEDES INIGUEZ TUFINO

OPORTUNO



Impreso por: **INIGUEZ**, QUITO, 30 DE MAYO DE 2013

Firma del Solicitante
DANIEL RICARDO CADENA ONOFA



Copia Integra
C. 000007489388
Matrimonio ☐

Copia Integra
Defunción ☐ Certificado Prometido ☐

Verificación del documento y de

000002332

NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
NACIONAL

170959692-6

IDENTIFICACION
NOMBRES
USHINA
MARRA
NACIMIENTO
1968-01-12

ESTADO CIVIL
VIUDA
DE LA VEGA VACA



INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANSIG BASILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
USHINA ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-05

V1833V1222

CONSULTA

[Signature]

[Signature]

REGISTRO CIVIL

FECHA DEL DOCUMENTO



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004-0251

1709596926

NÚMERO DE CERTIFICADO
SARANSIG USHINA CARLA MARIA

CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCONSCRIPCION
PUENGASI

2

CANTÓN

PARROQUIA

BALCON DEL
ZONA

1. PRESIDENTAL DE LA JUNTA

Dr. Fabián Solano P. Notario Vigésimo
Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
que el documento que antecede, es fiel
copia certificada del documento original
que se me ha puesto a la vista.

Quito, 6 JUN 2013

[Signature]

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



[Signature]

04

No 0051

.....Pag.....

[] Unos []

.....F I C.....

e se con.....

stera.....

en con.....

Registro.....

za en.....

electro.....

AL.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

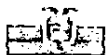
.....

.....

.....

.....

.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SARANSIG USHINA
CARLA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1968-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
DIEGO IVAN
DE LA VEGA VACA

Nº 170959692-6

INSTRUCCIÓN
DACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V1835V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANSIG BASILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
USHINA ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-05



RAZÓN.-

Se otorgó el seis de junio del año dos mil trece ante el doctor Fabián Solano, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo en fe de ello confiero esta **OCTAVA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES SUCESORIOS** que solicita **DIEGO DAVID VEGA SARANSIG Y HNOS**, de los bienes dejados por **DIEGO IVAN DE LA VEGA VACA**. Copia solicitada por **CARLA SARANSING**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1709596926; firmada y sellada en Quito a doce de septiembre del año dos mil dieciséis.-

DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN QUITO





**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 144, repertorio(s) - 48035
miércoles, 26/06/2013, 09:48:13



Causante (s)

Señor: DIEGO IVAN DE LA VEGA VACA.-

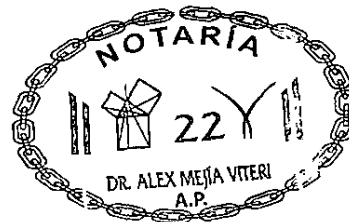
Beneficiario (s)

Sus hijos: DIEGO DAVID DE LA VEGA SARANSIG, KAREN MICHELLE DE LA VEGA SARANSIG y DANIEL ALEXANDER DE LA VEGA SARANSIG; y, de la señora: CARLA MARIA SARANSIG USHINA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO





TRÁMITE NÚMERO: 55182



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	39563
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3937
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1709596926	SARANSIG USHÑA CARLA MARIA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1725486888	DE LA VEGA SARANSIG DIEGO DAVID	HEREDERO
1725486920	DE LA VEGA SARANSIG DANIEL ALEXANDER	HEREDERO
1725486896	DE LA VEGA SARANSIG KAREN MICHELLE	HEREDERO
1709071326	DE LA VEGA VACA DIEGO IVAN	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	06/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES.

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

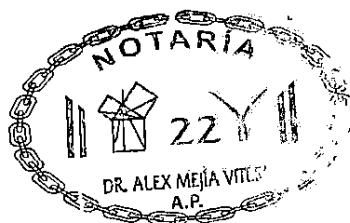
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.

Quito..... 12 SEP 2016

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000014145



20161701022002192

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701022002192

22/9/16
NOTARIA

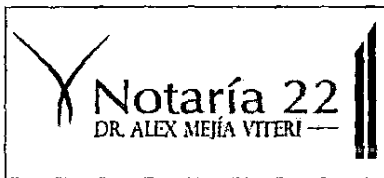
NOTARIO OTORGANTE:	DR. FABIAN SOLANO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEPTIMA Y OCTAVA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SARANSIG USHINA CARLA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709596926
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLA SARANSIG
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1709596926

OBSERVACIONES:	PROTOCOLO 025324
----------------	------------------

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito, Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: CARLA MARIA SARANSIG USHINIA

DIRECCIÓN: CHIMBACALLE

EMAIL: carla_dlv@hotmail.com

TELF: 2609225

FACTURA

No. 001-002-000014145

FECHA EMISION: 12/09/2016

Autorización SRI No

1209201615481102013406500010480100651

Fecha Autorización SRI: 12/09/2016 15:48:11

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



1209201601020134065000120010020000141450001414514

RUC/C.I.: 1709596926

CIUDAD:

FABRICIO DAVID SOLORZANC

Cuántia: 0.00

Otorga:
20161701022002192

A-Favor-De:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJND11512	(12) OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	1.00	16.80	0.00	16.80
ICJND13002	(2) RAZÓN COPIAS DE ARCHIVO A PARTIR DE LA TERCERA COPIA	1.00	10.25	0.00	10.25

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
12/09/2016	0	EFFECTIVO	30.84

SUBTOTAL	27.05
SUBTOTAL 14 %	27.05
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 14 %	3.79
VALOR TOTAL	30.84